

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida parcialmente habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de la Sociedad beneficiaria, será a partir del día en que se otorgue la escritura de escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 2005.—El Administrador Solidario de «Music Bang, Sociedad Limitada» y «Fun Business, Sociedad Limitada», D. José Román López Paredes.—6.260. y 3.ª 22-2-2005

NODEMAR, S. A.

La Junta General Universal, celebrada el 16 diciembre de 2004, ha llevado a cabo la reducción del capital 10.920 euros, por amortización de 312 acciones propias, quedando un capital 49.350 euros.

La misma Junta acordó la ampliación del capital en 20.650 euros, quedando el capital de la misma en la cantidad de 70.000 euros.

Muro, 3 de enero de 2005.—Un Administrador, Sebastián Rubí Roca.—5.901.

NUÑEBON 21, S. L.

Dicto

D./Doña Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 177/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de María Eugenia Guevara Rivera y 8 más, contra Nuñebon 21, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Nuñebon S.L., en situación de insolvencia por importe de 116.475,59 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 20 de octubre de 2004.—El Secretario judicial.—5.709.

OIANGUL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Que en la ejecutoria 108/04 seguida contra el deudor «Oiangu, Sociedad Limitada» se ha dictado el 17 de enero de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.566,71 euros de principal y de 312,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 10 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial, doña Ana Isabel Abancens Izcue.—5.918.

OPERADORA GADITANA DE JUEGOS, S. A.

Reducción de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas,

celebrada el día 4 de febrero de 2005, acordó reducir el capital de la Sociedad, que actualmente se halla establecido en la cifra de 120.202,42 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 2.000 acciones de 60,101210 euros a 30,050605 euros de valor nominal y restitución en metálico a los accionistas de 30,050605 euros por acción, con lo que el capital social quedará establecido en la cifra de 60.101,21 euros.

Cádiz, 8 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio del Río Rodríguez. 5.922.

PROMOTORES DEPORTIVOS COCOTISA, S. A.

La Junta General Universal, celebrada el 10 de diciembre de 2004, disminuyó el capital en 182,18 euros, quedando el capital 108.000 euros.

En la misma junta se amplió el capital 309.600 euros, quedando el capital 417.600 euros.

También se decidió cambiar el objeto social de la misma, siendo el nuevo objeto de la sociedad la promoción inmobiliaria, en general, incluyendo el arriendo y subarriendo de inmuebles.

Palma de Mallorca, 4 de enero de 2005.—El Administrador único, Rafael Llabres Juan.—5.900.

RODRIGO Y ASOCIADOS, PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas Ordinaria para el próximo día 11 de marzo, a las 13 horas, en 1.ª convocatoria, en el domicilio social, c/ Serrano, 17-4.º Izqda., y en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Explotación y Memoria del ejercicio 2004, así como sobre la distribución de beneficios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden retirar un ejemplar gratuito de las cuentas anuales en el domicilio social o su envío por correo, previo aviso con la antelación suficiente.

Madrid, 14 de febrero de 2005.—El Presidente, José Manuel Rodrigo.—6.356.

SAGEI, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 16 de marzo de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 17 de Marzo de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aumento de Capital y modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la CNMV.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento o reelección del Auditor.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe del Auditor de Cuentas, así como el texto de las modificaciones propuestas y el Informe sobre las mismas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 17 de marzo de 2005.

Madrid, 14 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Bonet Bordenave-Gassedat.—5.815.

SEGURIDAD SANSA, S. A.

Anuncio de ampliación de capital

La Junta General Extraordinaria de accionistas de Seguridad Sansa, S. A., celebrada el 14 de enero de 2005 en Sevilla, acordó por unanimidad ampliar el capital social en seiscientos mil euros (600.000 Euros), dejándolo fijado en la suma de un millón ochenta y un mil trescientos un euros (1.081.301 Euros); mediante la emisión de 600.000 nuevas acciones, nominativas, de un (1) Euro de valor nominal cada una de ellas, que se enumeran de la 481.302 a 1.081.301, ambos inclusive. Asimismo, se regulo el ejercicio del Derecho de suscripción Preferente de los accionistas en todos sus aspectos; y, en concreto, los accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente, en un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, y, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

De los acuerdos expresados fue levantada acta por el Notario de Sevilla don Pablo Gutiérrez-Alviz y Conrado.

Sevilla, 7 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Juan Manuel Gutiérrez Párra.—6.683.

SOLANADIS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Solanadis, Sociedad Anónima», en Liquidación, celebrada el 18 de enero de 2005, en el domicilio social de la Sociedad, se acordó la disolución de la sociedad y apertura del período de liquidación de la misma.

Barcelona, 18 de enero de 2005.—El Liquidador único, don José Pons Bort.—6.355.

TERMINALES MARÍTIMAS SERVICESA, S.A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Muelle de la Xitá, s/n del Puerto de Valencia, el día 10 de marzo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria. Y, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 11 de marzo a las 10 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital de la sociedad de 10 millones de Euros o toma de medidas de financiación alternativas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 15 de febrero de 2005.—Antonio Montesinos Pizá. Presidente del Consejo de Administración.—6.633.